

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público  
VIGENCIA 2017**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS .....	3
2. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	4
3. DESARROLLO NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	4
4. VACACIONES.....	7
5. CAPACITACIÓN .....	7
6. SERVICIOS PÚBLICOS .....	9
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN – CENTRALIZACION DE GASTOS TRANSVERSALES .....	14
8. SENTENCIAS JUDICIALES .....	14
9. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, CONSUMO DE PAPELERÍA Y TONER .....	15
10. PUBLICIDAD.....	15
11. APOYO LOGÍSTICO.....	15

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la Resolución de Rectoría No. 09 del 20 de enero de 2017, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera durante la vigencia 2017 adelantó de manera conjunta con otras dependencias, diversas estrategias y acciones encaminadas al mejoramiento y eficiencia de los recursos públicos, obteniendo reducciones en el gasto, ahorros significativos que permitieron reinvertir los recursos en la solución de las diversas necesidades de la Institución en materia misional, y evitando el pago de emolumentos adicionales tales como intereses por demoras en pagos de sentencias judiciales, vacaciones en dinero, entre otros.

En este orden de ideas, a continuación se presenta un informe del seguimiento realizado en materia de austeridad del gasto, específicamente en lo que tiene que ver con los rubros cuya ordenación es competencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

### 1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión con cargo al rubro *Remuneración Servicios Técnicos Administrativos*, se continuó con la aplicación de la Resolución No. 03 de 2016, y adicionalmente se continuó dando cumplimiento al criterio de efectuar contratación de personal en casos que las necesidades no se puedan suplir con el personal de planta.

Adicionalmente se mantuvo la política de no incrementar perfiles y no solicitar recursos adicionales para la contratación de CPS's, salvo la diferencia presentada entre el incremento del salario mínimo mensual legal vigente decretado por el gobierno nacional y el incremento efectuado al presupuesto inicial, la cual para el año 2017 fue del 2%; garantizando el desarrollo de las actividades propias del quehacer de las dependencias y el cumplimiento de las metas institucionales, así como el adecuado inicio de la vigencia 2018, máxime si se tiene en cuenta que la planta de personal no ha presentado a la fecha algún tipo de crecimiento ni reemplazo de las vacantes originadas por renuncias de personal administrativo.

Para mayor claridad, en el cuadro subsiguiente se pueden observar el presupuesto ejecutado en el año 2016, así como el presupuesto final aprobado y ejecutado para el año 2017 y el presupuesto requerido teniendo en cuenta el SMMLV 2017.

RECURSOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2016	VALOR APROPIADO VIGENCIA 2017 RES CSU No. 063 DEL 20/12/2016	INCREMENTO APROBADO MEDIANTE RES. 063 DEL 20/12/2016	INCREMENTO SMMLV 2017	VALOR FINAL APROPIADO VIGENCIA 2017	RECURSOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2017
\$ 4.971.684.414	\$ 5.229.528.000	5%	7%	\$ 5.546.692.719	\$ 5.462.065.970

## **2. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA**

Se expidió la Resolución de Rectoría No. 004 del 16 de Enero de 2017 "por medio de la cual se establece el pago mensual de la nómina y se fijan algunas directrices", y en la que se definieron los lineamientos respecto del cierre de novedades y trámite de pago de la nómina, con el fin de hacer uso racional de los recursos para atender los criterios de mejoramiento continuo, eficiencia administrativa y austeridad del gasto.

Así mismo, dicha Resolución tiene en cuenta el cumplimiento de las disposiciones que en materia contable se han mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia; así como la Resolución de Rectoría Nro. 227 de 2014 "Por la cual se realiza el Mejoramiento Continuo a la Política, Objetivos, y Modelo de Operación por Procesos del Sistema Integrado de Gestión, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD y se dictan otras disposiciones" y con la que se adoptó el Modelo de Operación por Procesos y sus Caracterizaciones de Procesos del Sistema Integrado de Gestión bajo los estándares de la Norma NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno, MECI 1000:2005.

Como resultado de la adopción de esta medida, se redujo en un 50% los trámites administrativos y por lo tanto el costo asociado en factores tales como horas por trabajador y recursos de papelería.

Finalmente y no menos importante, en observancia a la directriz dada por la administración distrital se debe tener en cuenta la adopción del uso de la cuenta única de la Secretaría de Hacienda Distrital, en la cual los recursos aportados por la misma son girados mensualmente mediante endoso a la Universidad para que así se puedan cumplir con los compromisos mensuales. Para este aspecto cobra especial importancia tener en cuenta que dada esta directriz de la Secretaría de Hacienda, no corresponde a la Universidad las políticas de manejo de estos recursos con el Sistema Financiero.

## **3. DESARROLLO NUEVAS TECNOLOGÍAS**

### **FASE 1 - SISTEMA DE GESTIÓN DE NÓMINA "TITÁN"**

Se encuentra en desarrollo y la entrega y puesta en producción está programada para el primer semestre de 2018

Este sistema tiene como objetivo desarrollar una solución modular, integral y escalable que permita apoyar los procesos relacionados con la gestión de nóminas de la Universidad Distrital, soportado en tecnologías libres y de esta manera contar con una única herramienta tecnológica que soporte este proceso independientemente de cualquier tipo de vinculación contractual con la Institución.

## El sistema de gestión de nómina cuenta con cinco sub-sistemas

Subsistemas	Módulos	Estado
Contratación de docentes de vinculación especial	Creación de resoluciones	Desarrollado
	Visualización resoluciones creadas (estado, especificaciones)	Desarrollado
	Agregar docentes a la resolución	Desarrollado
	Cálculo de salario para docentes en resolución	Desarrollado
	Visualización de información personal, académica, experiencia laboral, trabajos de investigación	Desarrollado
	Edición de resoluciones	Análisis
Nómina	Registro de nóminas	Desarrollado
Preliquidación	Registro de preliquidaciones	Desarrollado
	Cálculo de preliquidaciones de docentes de hora cátedra-honorarios	Desarrollado
	Cálculo de preliquidaciones de docentes de hora cátedra-salarios	Desarrollado
	Cálculo de preliquidaciones de docentes de planta	Desarrollado
	Cálculo de preliquidaciones de docentes de funcionarios de planta	Desarrollado
	Cálculo de preliquidaciones de pensionados	Análisis
	Cálculo de preliquidación de contratistas	Desarrollado
Liquidación	Liquidaciones de docentes de hora cátedra-honorarios	Desarrollado
	Liquidaciones de docentes de hora cátedra-salarios	Desarrollado
	Liquidaciones de docentes de planta	Análisis
	Liquidaciones de funcionarios de planta	Desarrollado
	Liquidaciones de pensionados	Análisis
	Liquidación de contratistas	Desarrollado
Novedades	Listar novedades	Desarrollado
	Registrar novedades	Desarrollado
	Inhabilitar novedades	Desarrollado
Conceptos	Ingresar nuevos conceptos	Desarrollado
	Consultar conceptos existentes	Desarrollado
	Editar conceptos	Desarrollado
	Eliminar conceptos	Desarrollado

Gráfico 1. Módulos desarrollados vs módulos propuestos

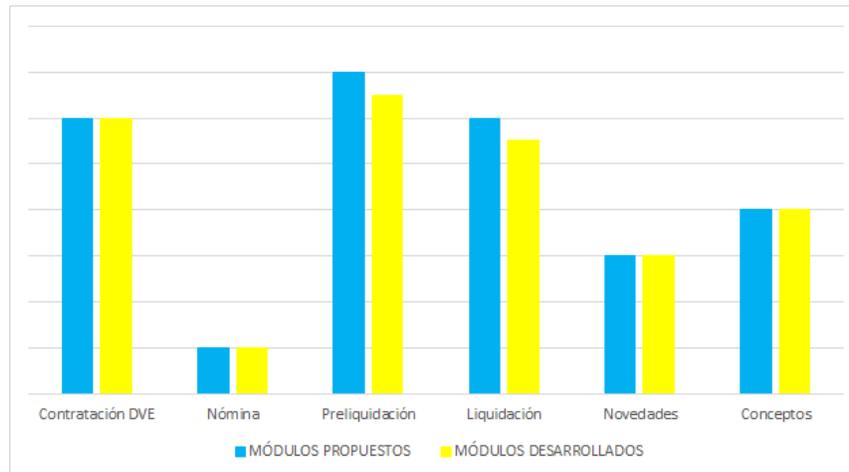
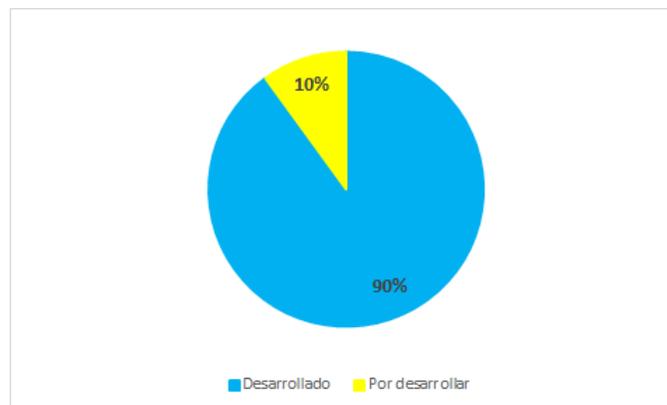


Gráfico 2. Porcentaje de desarrollo del proyecto



Faltan por implementar las pruebas con usuarios finales, capacitación, acuerdos de nivel de servicio y estabilización final del sistema.

#### 4. HORAS EXTRAS

Respecto del planteamiento en el pago de Horas Extras, en donde el principal criterio para su reconocimiento es que cuando por razones del servicio se hace necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor y cuando así lo impongan las necesidades reales y necesarias de la Universidad, para la vigencia 2017 se presentó una reducción en el pago por este concepto del 2,35% respecto de los pagos reconocidos y efectuados en el año 2016.

## 5. VACACIONES

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución N.009 de 2017 de Rectoría, en materia de políticas de austeridad y en concordancia con la Circular N.2329 de 2016, se mantuvo la aplicación de las siguientes directrices:

- a) No conceder periodos anticipados, es decir, los que al momento de iniciar el disfrute no se hayan causado.
- b) Gozar anualmente, como mínimo, de seis (6) días hábiles continuos de vacaciones, de acuerdo con el decreto 1072/15, art. 2.2.1.2.2.2.
- c) Salvo las excepciones de Ley consagradas en el artículo 15 del Decreto 1045 de 1978, el disfrute de las vacaciones concedidas NO es objeto de interrupción o aplazamiento.
- d) En caso que medie excepcionalmente justificación debidamente soportada y motivada de aplazamiento e interrupción de vacaciones, ésta debe estar suscrita por el jefe inmediato, con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero.

Como resultado de lo anterior, durante el año 2017 no se generó reconocimiento alguno por el pago de vacaciones en dinero o algún tipo de reajuste adicional

## 6. CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación de la Universidad Distrital para la vigencia 2017 fue estructurado teniendo como objetivo principal la promoción del desarrollo administrativo, a través de acciones formativas que impulsen el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de los funcionarios, bajos los criterios de equidad e igualdad en el acceso a la capacitación. En este sentido, se definieron dos componentes principales:

- a) **Capacitaciones gratuitas:** Como resultado de la gestión de la Universidad con diversas entidades de orden público y privado, se llevaron a cabo diversas capacitaciones sin costo alguno para la Institución y utilizando los espacios de propiedad de la Universidad, las cuales permitieron ampliar la población beneficiada vinculando a los diferentes colaboradores de la Institución sin importar su tipo de vinculación.

De acuerdo con el informe entregado por parte de la División de Recursos Humanos en el Informe Final de Capacitación, en calidad de encargado de la gestión de dichos procesos, a continuación se presentan las capacitaciones realizadas durante la vigencia:

Nombre de la Capacitación	Fecha	Funcionarios Capacitados
Clima Organizacional enfoque a los Directivos	26 de Junio	30
Servicio a la Ciudadanía	25 de Agosto	15

Plan de Desarrollo Distrital	25 de Agosto	15
Integridad, transparencia y buen gobierno	Segundo semestre del año (vía virtual)	16
Problemas actuales de la justicia penal: jurisdicción especial para la paz acusador privado	9, 10 y 11 de Agosto	25
Gestión del Cambio	28 de Agosto	30
Neurolingüística	12 de Octubre	20
Seminario Operador de Información miplanilla	25 de Septiembre	2
Archivo de la Institución	4 y 5 de Octubre	100
<b>Total</b>		<b>253</b>

Fuente: División de Recursos Humanos – 2017

- b) **Capacitaciones con costo:** Desarrolladas dentro del proceso de educación no formal, y son orientadas a los funcionarios de Carrera Administrativa y de Libre Nomenclatura y Remoción, las cuales permiten desarrollar y mejorar las aptitudes y competencias requeridas para el desarrollo de las funciones orientadas al mejoramiento de la ejecución de las actividades propias del cargo que desempeñan. Estas capacitaciones son financiadas con cargo al rubro "Capacitación Institucional" y su ejecución depende de la aprobación del Comité de Capacitación, y los recursos apropiados en el presupuesto de la Institución para tal fin.

De acuerdo con el informe entregado por parte de la División de Recursos Humanos en el Informe Final de Capacitación, en calidad de encargado de la gestión de dichos procesos, a continuación se presentan las capacitaciones realizadas durante la vigencia:

Capacitación	Valor Ejecutado	Fecha	Asistentes	Dependencias Capacitadas
Retención en la fuente y reforma tributaria	\$ 11.000.000	27 de Junio	20	-Facultad Ciencias y Educación
Actualización en derecho de seguridad social	\$ 7.400.000	02 de Agosto	29	-Facultad Tecnológica
I Congreso Internacional de Bibliotecas Académicas y Especializadas COBAES 2017	\$ 1.065.669	2, 3 y 4 agosto	1	-Facultad de Artes
Comunicación con propósito para potenciar su gestión	\$ 7.400.000	16 de agosto	31	-Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Como ser más feliz en el trabajo	\$ 7.400.000	23 de agosto	15	-Vicerrectoría Académica
Medición del impacto de la capacitación	\$ 4.000.000	24 de agosto	10	-Oficina Asesora de Planeación
Liderazgo y Trabajo en equipo	\$ 7.400.000	28 de agosto	30	-Oficina Asesora Control Interno
X Congreso Internacional de Derecho Disciplinario	\$ 1.628.571	28 y 29 Septiembre	1	-Recursos Financieros
IV Congreso de Compra Pública, XV Jornadas de Contratación estatal eficacia con transparencia en la compra pública	\$ 2.157.142	25, 26, 27 de Octubre	1	Sección de Contabilidad
XVII Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales (ORP 2017)	\$17.341.073	30 y 31 Octubre, 1 Noviembre	4	-Sección de Compras
NIFF	\$7.200.000	Noviembre 9 y 16	20	-Tesorería
<b>Total Ejecutado</b>	<b>\$ 73.992.455</b>		<b>142</b>	-Recursos Humanos
				-Sección Biblioteca
				-Sección Archivo

Fuente: División de Recursos Humanos - 2017

## 7. SERVICIOS PÚBLICOS

La Universidad Distrital durante la vigencia 2017 continuó con la promoción por parte del grupo Plan Institucional Gestión Ambiental (PIGA) y de la División de Recursos Físicos para la disminución del consumo de Servicios Públicos.

Así las cosas, se generaron estrategias como:

- Control de pérdidas y desperdicios de agua.
- Seguimiento al consumo facturado de agua potable de todas las sedes de la Universidad.
- Promoción de cambio de tecnologías convencionales por tecnologías de bajo consumo de agua.
- Fomento de utilización de sistemas de reutilización y ahorro de agua.
- Jornadas de socialización, capacitación y sensibilización en el uso eficiente del agua.
- Comunicación y divulgación en la Red de Comunicaciones UD.
- Control de pérdidas y desperdicios de Energía eléctrica.
- Seguimiento al consumo de energía eléctrica de todas las sedes de la Universidad.
- Promoción de cambio de tecnologías convencionales por tecnologías de bajo consumo de energía.
- Jornadas de socialización, comunicación, capacitación y sensibilización en el uso eficiente de la Energía.
- Inclusión de criterios ambientales en los procesos contractuales.
- Seguimiento al consumo de combustibles en vehículos de la UD.
- Impresión de Documentos y consumo de papelería y tóner.

De otra parte, el grupo PIGA de la Universidad desarrollo diferentes actividades con el fin de usar eficientemente el consumo de servicios de la universidad así:

### **Control de pérdidas y desperdicios de agua**

- Se efectuaron visitas periódicas a las sedes, y se enviaron los respectivos reportes de visita a la División de Recursos Físicos con relación a las fugas, pérdidas y desperdicios de agua.
- Se realizaron mesas de trabajo con la División de Recursos Físicos en las cuales se revisó un cronograma de intervenciones y mantenimientos a los dispositivos de agua existentes en las sedes, con el fin de reducir el porcentaje de fugas, pérdidas y desperdicios de agua en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Se realizó el seguimiento a los medidores de agua instalados en las sedes de la Universidad Distrital; teniendo en cuenta que en los últimos años se han presentado inconsistencias en los medidores de algunas sedes. Aspectos que pueden generar

sobrecosto en la facturación. Es importante mencionar, que el respectivo seguimiento se realiza en conjunto con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB.

### **Seguimiento al consumo facturado de agua potable de todas las sedes de la Universidad**

- Se analizó de forma bimensual, teniendo en cuenta el periodo de facturación que maneja la EAA y se identificó los aumentos o disminuciones del consumo de agua potable.
- Con base en la actualización del inventario realizado durante la vigencia 2017, se evidenció un aumento en el reemplazo de dispositivos convencionales por dispositivos de bajo consumo de agua de un 8% en sedes propias, y del 6 % en todas las sedes de la Universidad, con relación a la vigencia 2016. Por lo anterior, dentro del desarrollo de las mesas de trabajo con la División de Recursos Físicos, se ha revisado y evaluado la viabilidad operativa y financiera para establecer un cronograma de cambio gradual de dispositivos convencionales por dispositivos de bajo consumo de agua.

### **Fomento de utilización de sistemas de reutilización y ahorro de agua**

En la vigencia 2017 el Sistema de Gestión Ambiental trabajó en articulación con el Grupo de Desarrollo Físico de la Oficina Asesora de Planeación y Control un documento de inclusión de lineamientos ambientales en los proyectos de construcción, remodelación y/o adecuación de las sedes de la planta física de la Universidad relacionados con la reutilización y el ahorro del agua y energía. Por lo cual, desde programa de uso eficiente del agua se incluyeron los siguientes lineamientos: Incorporación de sistemas integrales hidrosanitarios; Incorporación de sistemas de aprovechamiento de agua; Incorporación de sistemas de reúso de aguas grises.

### **Jornadas de socialización, capacitación y sensibilización en el uso eficiente del agua**

A través del Sistema de Gestión Ambiental se realizó la divulgación de buenas prácticas ambientales encaminadas a garantizar el uso eficiente y racional del agua y la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Dentro de los espacios que han sido utilizados para el desarrollo de esta estrategia educativa se tiene:

- Capacitaciones con el personal de mantenimiento, servicios generales y vigilancia: Relacionado con el fomento de buenas prácticas ambientales en el desarrollo de actividades de mantenimiento, aseo y funcionamiento de las sedes.
- Sensibilizaciones con el personal docente, estudiantil y administrativo: Relacionadas con divulgación de buenas prácticas ambientales en el desarrollo de actividades dentro

y fuera de la institución y encaminadas de igual manera a la conservación de los ecosistemas estratégicos.

- Socialización de los resultados y avances de las actividades que el Sistema de Gestión Ambiental viene realizando (Comités Institucionales, Cátedras Caldas, Inducción a estudiantes nuevos, etc.)

### **Comunicación y divulgación en la Red de Comunicaciones UD**

Desde el Sistema de Gestión Ambiental se impulsó la acción comunicativa articulada con el grupo de comunicaciones de la Universidad, por medio de la cual se ha garantizado la divulgación de buenas prácticas ambientales y el desarrollo de las diversas actividades educativas, que garantizan el uso eficiente y racional del recurso hídrico.

De igual manera es importante mencionar que gracias al desarrollo de la Campaña de Huella Ambiental "RECONÓCETE", se lograron grandes avances en la construcción de una cultura ambiental universitaria, dentro de la cual el uso eficiente y racional del agua ha sido representativo, gracias a las estrategias educativas utilizadas.

Respecto a las actividades de comunicación y divulgación se encuentran:

- Publicación y divulgación del Boletín Ambiental "Yo Soy Agua"
- Actividades conmemorativas en el día Mundial del Agua (Brindis por el Agua)
- Entrega oficial del Decálogo de Agua de la Universidad Distrital.
- Evaluación de buenas prácticas ambientales en relación al uso eficiente del agua en el Concurso de Oficina Sostenible.

### **Control de pérdidas y desperdicios de Energía eléctrica**

En la vigencia 2017, con el fin de llevar a cabo un control adecuado de las pérdidas y desperdicios de energía eléctrica se realizaron las siguientes acciones:

- Visitas a sedes identificando acciones de desperdicio de energía mediante prácticas inadecuadas del uso de la energía eléctrica.
- Desarrollo de mesas de trabajo con la División de Recursos Físicos, para dar a conocer los consumos de cada sede y las posibles causas de aumento, así como el planteamiento de estrategias de mejora.
- Seguimiento del consumo de energía eléctrica a cada una de las sedes de la Universidad, por medio del cual se identifican picos de consumo y sus posibles causas para formular estrategias de disminución del consumo.

### **Promoción de cambio de tecnologías convencionales por tecnologías de bajo consumo de energía**

En la vigencia 2017 se tuvieron en cuenta lineamientos ambientales en los proyectos de infraestructura Física, teniendo en cuenta, el uso de iluminación de la más alta tecnología, el diseño eléctrico que cumpla con parámetros de eficiencia energética, el diseño bioclimático en edificaciones y el uso de equipos de bajo consumo energético. Así las cosas, se describe a continuación los siguientes ítems:

a) Cambio de iluminación:

- Se realizó el seguimiento al cronograma del cambio gradual de iluminación convencional, acordado en las mesas de trabajo de la vigencia 2016 y 2017 conformadas por la División de Recursos Físicos, por medio de las cuales se acordaron el cambio de cierta cantidad de bombillas convencionales a bajo consumo en cada una de las sedes que aún presentan iluminación convencional.
- Caracterización energética de la sede Macarena A, para hacer un análisis de cambio de iluminación T5 a iluminación Leed.
- Actualización del inventario de dispositivos de energía eléctrica en todas las sedes de la Universidad.

**Equipos eléctricos y electrónicos**

- Divulgación del etiquetado energético Colombiano, por medio del cual certifican algunos equipos con bajo consumo de energía eléctrica.
- Elaboración y socialización de medidas de Uso eficiente de la energía y eficiencia energética, mediante el documento de Gestión Eficiente de la Energía.
- Caracterización energética de la sede Macarena A, para hacer un análisis de cambio de equipos ofimáticos tradicionales a equipos de bajo consumo.

**Fomento de uso de Energías Renovables**

- Caracterización energética de la sede Macarena A, para identificar comportamientos de consumo de energía y análisis del uso de energía solar fotovoltaica.
- Análisis del uso de energía solar fotovoltaica, para la sede Aduanilla de Paiba, así mismo se realizó el acercamiento a la empresa Celsia para lograr opciones de uso de energía solar sin inversión inicial y realizando la compra de energía.

**Jornadas de socialización, comunicación, capacitación y sensibilización en el uso eficiente de la Energía**

- Divulgación de prácticas de Uso Eficiente de la Energía, mediante el desarrollo de la Campaña Huella Ambiental "Reconócete", en la cual se han fomentado las practicas adecuadas de uso Eficiente de la energía en toda la Comunidad Universitaria, mediante el uso de medios virtuales de comunicación.
- Desarrollo de 5 Talleres de compromisos ambientales con el personal administrativo,

en uso racional y eficiente de la Energía eléctrica, en sus labores diarias.

- Divulgación de buenas prácticas de Uso Eficiente de la Energía, en Cátedras de contexto de las diferentes Facultades y en actividades de sensibilización con el personal docente, administrativo, estudiantil y de servicios. Así como mediante la comunicación del Boletín de divulgación de acciones ambientales "Yo soy energía".
- Jornadas de eficiencia energética y ecoconducción, que permitan incrementar las buenas prácticas ambientales en cuanto al Uso Eficiente de la energía, disminución de emisiones GEI, Ecoconducción y uso de energías alternativas. Una dirigida al personal administrativo y otra dirigida a los estudiantes y docentes.
- Capacitación al personal de servicio generales, mantenimiento y vigilancia, en acciones adecuada en el uso de la energía en sus labores diarias, la generación de GEI y el uso adecuado d ellos Recursos Naturales.
- Conmemoración del Día Mundial del Ahorro de la Energía
- Divulgación de ecotips de uso racional, eficiente y consiente de la energía mediante la página web institucional, fondos de pantalla, mensajes emergentes y capsulas radiales en la Emisora la UD estéreo.

### **Inclusión de criterios ambientales en los procesos contractuales**

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera dentro de sus procesos contractuales, solicitó al Plan Institucional Gestión Ambiental, la inclusión de criterios ambientales para todos los procesos de compra que así lo requieran.

### **Resultados**

En concordancia con lo anterior, y en términos generales, los servicios públicos en la vigencia 2017 tuvieron un comportamiento normal con respecto a las vigencias anteriores.

Sin embargo, por medio del seguimiento al consumo relacionado en las facturas de energía eléctrica, se verificó el comportamiento del consumo en cada una de las sedes de la Universidad, y se identificó una disminución en la vigencia 2017 con respecto a la vigencia 2016 de un 2%, lo cual se atribuye a los cambio de iluminación de convencional a bajo consumo, y las buenas prácticas de uso eficiente de la energía que se han venido fomentado a toda la comunidad Universitaria. Así mismo, en el consumo del servicio de acueducto y alcantarillado se identificó una disminución en un porcentaje del 0.20%, que atribuye a las prácticas de las jornadas de socialización, capacitación y sensibilización en el uso eficiente del agua, fomento de utilización de sistemas de reutilización y ahorro de agua, seguimiento al consumo facturado de agua potable de todas las sedes de la Universidad y el control de pérdidas y desperdicios de agua.

## 8. PROCESOS DE CONTRATACIÓN – CENTRALIZACION DE GASTOS TRANSVERSALES

En aplicación del Estatuto de Contratación aprobado por parte del Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 03 de 2015 y su Resolución Reglamentaria No. 262 de 2015, así como lo dispuesto en el artículo XXI de la Resolución No. 009 de 2017; se llevó a cabo la identificación de necesidades de bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como los bienes y servicios transversales a varios procesos de la Institución. Es así como dentro del proceso de gestión precontractual, se logró ejecutar el 52% de los recursos gestionados para este fin a través de convocatorias públicas, el 34% a través de procesos desarrollados por Colombia Compra Eficiente y la Bolsa Mercantil, y tan solo el 14% a través de contratación directa.

En este orden de ideas durante la vigencia 2017 se llevó a cabo el desarrollo de 178 procesos de selección, clasificados como a continuación se muestra:

<i>MODALIDAD DE SELECCION</i>	<i>TOTAL DE PROCESOS</i>	<i>PROCESOS ADJUDICADOS DE FORMA TOTAL</i>	<i>PROCESOS ADJUDICADOS DE FORMA PARCIAL</i>	<i>PROCESOS DESIERTOS</i>	<i>TOTAL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS</i>	<i>VALOR TOTAL ADJUDICADO</i>	<i>AHORO OBTENIDO</i>	<i>% AHORRO OBTENIDO</i>	<i>VALOR PROCESOS E ITEMS DESIERTOS</i>
Convocatorias Públicas	17	11	4	2	\$ 30.247.133.276,00	\$ 20.784.244.430,00	\$ 1.446.763.815,00	8,98%	\$ 7.806.407.531,00
Colombia Compra Eficiente y Bolsa de Productos	6	6	0	0	\$ 13.945.289.631,00	\$ 13.831.628.563,00	\$ 113.661.069,00	1,52%	-
Contratación Directa	155	155	0	0	\$ 5.670.883.860	\$ 5.550.111.020	\$ 120.772.840	2,13%	-
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>172</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>\$ 49.863.306.767,00</b>	<b>\$ 40.165.984.013,00</b>	<b>\$ 1.681.197.724,00</b>	<b>4,00%</b>	<b>\$ 7.806.407.531,00</b>

Es importante resaltar que dentro de los procesos de convocatoria pública, se desarrollaron 4 procesos de selección cuya forma de adjudicación fue parcial, es decir que se adjudicó por componente o ítem a ítem, de acuerdo con los estudios previos elaborados por el área técnica responsables y aprobado por el Comité Asesor en Contratación

## 9. SENTENCIAS JUDICIALES

En el 2017 se llevó a cabo el trabajo conjunto entre la Oficina Asesora Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con el objeto de dar cumplimiento a las diferentes conciliaciones y fallos judiciales en los términos establecidos de forma particular y en especial para los últimos una vez ejecutoriada la sentencia en segunda instancia.

Como resultado no se generó ningún pago por concepto de intereses moratorios, salvo los establecidos mediante orden judicial.

## 10. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, CONSUMO DE PAPELERÍA Y TONER

La Universidad con el apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas y la Red de Datos UDNET, fortaleció durante la vigencia 2017 el uso del correo institucional para actividades tales como: comunicaciones entre las dependencias, solicitudes relacionadas con el manejo de los diferentes aplicativos, envío de circulares, respuestas a diversas comunicaciones que no impliquen radicados de ley (v.gr. tutelas), correspondencia a peticionarios externos mediante correo electrónico.

Así mismo, se impulsó la adopción de las siguientes directrices:

- a) Hacer uso del scanner como soporte al archivo de cada dependencia, digitalizando la documentación gestionada.
- b) Cuando sea estrictamente necesario llevar a cabo impresión de documentos, la misma debe hacer a doble cara, y en los casos en que el documento y el destinatario lo permitan, hacer uso de papel reciclado, y márgenes estrechos.
- c) Configuración de las impresoras asignadas a las unidades académico – administrativas, en modo borrador para ahorro de tinta, lo cual es aplicado por el área de soporte de la Red de Datos UDNET.

## 11. PUBLICIDAD

Respecto del desarrollo de campañas publicitarias y en general publicidad para la difusión de información relacionada con los diferentes procesos misionales y de apoyo, lo propio se está optimizando a través del uso de la página web de la Universidad, al igual que a través de canales como la emisora institucional LAUD 90.4, blogs, correos institucionales, mensajes emergentes sobre computadores que están en dominio, mensajes de audio a través de la plataforma de telefonía IP, carteleras informativas y las redes sociales institucionales en Twitter y Facebook. En caso de ser necesaria la impresión de volantes o piezas publicitarias se hizo uso de los recursos disponibles a través de la Sección de Publicaciones de la Universidad.

## 12. APOYO LOGÍSTICO

Con el propósito de hacer uso eficiente de los recursos de la Universidad y aprovechar economías a escala en los procesos de compra y la obtención de mejores precios, y evitar un posible fraccionamiento de contratos, se centralizaron las necesidades relacionadas con apoyo logístico de las dependencias y se procedió a efectuar una única contratación por un monto de \$ 147.477.500. Las dependencias participantes en este proceso se muestran a continuación:

DEPENDENCIA	RUBRO	CDP	VALOR
FACULTAD TECNOLÓGICA	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD TECNOLÓGICA	2135	\$ 40.000.000

BIBLIOTECA	DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA- BIBLIOTECA	2196-2205	\$ 5.475.000
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	SEMANA UNIVERSITARIA Y VICERRECTORÍA ACADÉMICA	2175-2174	\$ 25.000.000
IPAZUD	IPAZUD	2195	\$ 2.000.000
IEIE	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE	2284	\$ 5.102.500
BIENESTAR	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2231	\$ 10.000.000
FACULTAD MEDIO AMBIENTE	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE	2160	\$ 25.000.000
FACULTAD DE CIENCIAS	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE CIENCIAS	2327	\$ 34.900.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 147.477.500</b>

Finalmente, se recomienda seguir fortaleciendo los procesos de austeridad del gasto, manteniendo las directrices definidas e impulsando nuevas acciones que permitan racionalizar el uso de los recursos públicos en aras de consolidar los procesos misionales de la Universidad.

## **VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2017**